



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque Movimiento Popular Fueguino  
Concejal Mariana Oviedo

"2022 — 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

CONCEJO DEL SURANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	13 ABR. 2022 Hs. 10:35
Numero:	251
Fojas:	2
Expte. N°	
Grado:	
Revisado:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 95 /2022  
LETRA: BMPF – AMO

Ushuaia, 12 de abril de 2022.-

**Señor Presidente**  
**Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia**  
**Concejal Juan Carlos Pino.**  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente Proyecto de Resolución para que sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 20 de abril del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

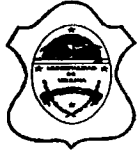
En el mes de octubre del año 2017, se sancionó en este Concejo Deliberante la Ordenanza Municipal N° 5367, a propuesta de la Banca del Movimiento Popular Fueguino y a pedido de los vecinos del barrio Los Pinos de nuestra ciudad. A través de dicha normativa, se dispuso el estacionamiento vehicular a 45 grados en calle Padre José Beauvoir entre Pontón Río Negro y ARA General Belgrano, y la circulación vehicular en sentido único, de Sur a Norte, en calle Padre José Beauvoir entre Karukinka Norte y Damiana Fique. Recorriendo el sector advertimos que a la fecha no se ha dado cumplimiento a la mencionada ordenanza, por lo que persiste la situación planteada por los vecinos respecto del ordenamiento del tránsito vehicular; ello a pesar de que ya han transcurrido casi 5 años desde la sanción de la normativa y que se han remitido las insistencias correspondientes al Departamento Ejecutivo Municipal.

En este marco, solicitaremos nuevamente la implementación de la disposición vigente, a los efectos de brindar una solución a los inconvenientes cotidianos de quienes circulan por el sector y evitar posibles siniestros viales en la zona.

Por lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en la aprobación del siguiente proyecto de resolución.

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

*[Signature]*  
Mariana OVIEDO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante de Ushuaia



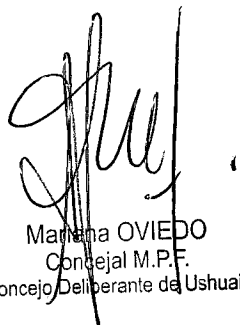
**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque Movimiento Popular Fueguino  
Concejal Mariana Oviedo

"2022 — 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°- REQUERIR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a dar cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 5367, sancionada en el mes de octubre de 2017, mediante la cual se dispone el estacionamiento a 45 grados en calle Padre José Beauvoir entre Pontón Río Negro y ARA General Belgrano, y la circulación vehicular en sentido único, de Sur a Norte, en calle Padre José Beauvoir entre Karukinka Norte y Damiana Fique.

**ARTÍCULO 2°.- De Forma.**



Mariana OVIEDO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante de Ushuaia